

Expediente: 4872/25

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ RUIZ DARIO OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - RUIZ, DARIO OMAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4872/25



H106039264246

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ RUIZ DARIO OMAR s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 4872/25

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: WEHBE, MARISOL - 27/07/2026 09:16

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209606589922, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314009417686386 de titularidad de la parte actora, OSCAR BARBIERI S.A, C.U.I.T. N° 30526143813, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 153621.00 a través de la Plataforma BIE.-

IV) Por Secretaría practíquese planilla fiscal y repóngase la misma. PAB 4872/25

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.